

RESOLUCIÓN DEFINITIVA - CONVOCATORIA 2026

Programa FSE+ Empleo Juvenil 2021-2027 · Itinerarios de Emprendimiento Juvenil ·
Región MENOS DESARROLLADA (J0226MEN)

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General del Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

1. Operaciones seleccionadas

Seleccionar las siguientes operaciones con el presupuesto indicado, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo Plus (FSE+):

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto	Ayuda FSE+
J0326MEN009CLM	Federación De Asociaciones de Jóvenes Empresarias y Empresarios de CLM	88,25	201.360,00 €	171.156,00 €
J0326MEN010AND	Red Española de Entidades por el Empleo, RED ARAÑA- AND	87,25	200.102,82 €	170.087,40 €
J0326MEN120EXT	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz	86,50	200.000,00 €	170.000,00 €
J0326MEN010MEL	Red Española de Entidades por el Empleo, RED ARAÑA- MEL	85,25	200.102,82 €	170.087,40 €
J0326MEN005AND	Asociación Arrabal-Aid	83,50	551.649,00 €	468.901,65 €
J0326MEN075AND	Fundación Fulgencio Meseguer	83,00	200.000,00 €	170.000,00 €
J0326MEN013CEU	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ceuta	82,25	240.000,00 €	204.000,00 €
J0326MEN119AND	Fundación Xul para la Comunicación Social y el Desarrollo	81,00	200.000,00 €	170.000,00 €
J0326MEN052CLM	Asociación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria de CLM (ITECAM)	80,50	278.832,00 €	237.007,20 €
J0326MEN050AND	Asociación DYAR (Descubrir Y Aprender)	79,75	212.000,00 €	180.200,00 €
J0326MEN060AND	Fundación United Way España	76,00	200.000,00 €	170.000,00 €
J0326MEN068AND	Fundación Jaen Agritech Ventures (JAV)	74,50	287.600,00 €	244.460,00 €
J0326MEN004AND	Confederación Empresarial de Hostelería de España	73,50	200.000,00 €	170.000,00 €

2. Operaciones no admisibles

Dar como no admisibles las siguientes operaciones por no cumplir con todos los criterios de admisibilidad:

Código	Entidad	Presupuesto	Ayuda FSE+
J0326MEN116EXT	Fundación Ciudadanía	206.500,00 €	175.525,00 €
J0326MEN121CLM	Asociación Empléate Talavera	200.000,00 €	170.000,00 €
J0326MEN125AND	Fundación Aprovecha el Momento	200.000,00 €	170.000,00 €

3. Operaciones no elegibles

Dar como no elegibles las siguientes operaciones por no cumplir con todos los criterios de selección de operaciones:

Código	Entidad	Presupuesto	Ayuda FSE+
J0326MEN007AND	Acción Laboral	799.650,00 €	679.702,50 €
J0326MEN014AND	Fundación GRI	800.000,00 €	680.000,00 €

4. Condiciones y efectos de la resolución

La evaluación de esta convocatoria se ha realizado conforme a los criterios establecidos en sus Bases Reguladoras.

La entidad beneficiaria de la ayuda FSE+ deberá suscribir el Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se especificarán las condiciones y resultados esperados de la financiación otorgada.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, alegaciones ante el Director General de la Fundación INCYDE, D. Javier Collado Cortés, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria.

D. Javier Collado Cortés
Director General